



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: RUDI ÚBEDA, LUISA FERNANDA (GPP)
ALÓS LÓPEZ, ANA ISABEL (GPP)
ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
BLASCO MARQUÉS, MANUEL (GPP)
POBO SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN ISABEL (GPP)

D^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, Senadora designada por las Cortes de Aragón, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ, Senadora electa por Huesca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. MANUEL BLASCO MARQUÉS, Senador electo por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ, Senadora electa por Teruel, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según las declaraciones de IRPF correspondientes al ejercicio de 2019 presentadas ante la Delegación de la Agencia Tributaria en Aragón:

¿Cuál es el importe recaudado por el conjunto de las declaraciones cuyas bases imponibles han estado situadas entre 35.201 y 60.000 euros?

Firmado electrónicamente por:

LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ

JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA

MANUEL BLASCO MARQUÉS

MARÍA CARMEN ISABEL POBO SÁNCHEZ

Fecha Reg: 22/07/2020 22:53 Ref.Electrónica: 109607 -